

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 10 de Julio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres y cuarto de la tarde, se lee y aprueban las actas de las dos últimas sesiones pendientes.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes y se leen otros que quedan sobre la mesa.

(Mucha concurrencia en los escaños y escasa en las tribunas. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra, Marina y Fomento.)

Jura el cargo de diputado el señor Gil y Fabra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, de uniforme, sube á la tribuna y lee el siguiente

«REAL DECRETO»

De conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, y en uso de las facultades que me competen con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la monarquía española, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 9 de Julio de 1882.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

El señor presidente de la CAMARA: En cumplimiento del real decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones en la presente legislatura.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

SENADO.

Sesion del día 10 de Junio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ pide la lectura del art. 109 del reglamento, y que se tenga presente lo que en él se dispone.

El señor PRESIDENTE: La mesa conoce sus deberes, y sabrá cumplirlos.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba definitivamente en votacion ordinaria el proyecto de ferro-carril de Tarragona á Rodas.

Con igual objeto empieza á leerse el de Cartagena al Rincon de San Ginés.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ: Pido se cuente el número de señores senadores.

El señor PRESIDENTE: No habiendo número bastante, se suspende la votacion.

El señor presidente del CONSEJO, de gran uniforme, sube á la tribuna, dando lectura del decreto de suspension de las sesiones.

El señor PRESIDENTE: En cumplimiento del mencionado decreto, se levanta la sesion.

Eran las tres.

EDITORIAL.

LA IGLESIA LIBRE EN EL ESTADO LIBRE.

Que hermoso día será para la civilizacion aquel en que por fin pueda verse la iglesia libre en el Estado liberal.

El día en que esto se verifique, es cuando creémos definitivamente asegurado el triunfo de la libertad. Desgraciadamente ha de trascurrir todavía mucho tiempo para que experimentemos tamaña satisfaccion; y de cimos desgraciadamente, no tan sólo por lo que á nosotros, á la democracia interesa, sino tambien por lo que á la iglesia se refiere entendiendo siempre que á la iglesia en este artículo nombremos que nos referimos á la católica.

Hoy ya no cabe duda alguna en que la libertad y el catolicismo, son incompatibles; es decir, no que no puedan coexistir la libertad y el catolicismo, sino que no se puede ser al mismotiempo liberal y católico.

Es tambien artículo de fé para los verdaderamente liberales, que el Estado no puede ni debe tener religion alguna positiva: que no debe por consiguiente prestar su valioso apoyo á ninguna, con perjuicio de las demás, y con menos cabo del indiscutible derecho que asiste á

cada ciudadano para profesar la religion que estime más digna de fé.

La separacion de la iglesia y del Estado, es pues, un principio universalmente reconocido y sobre el cual no debemos ya insistir, por creerlo unánimemente aceptado por los adeptos de la escuela liberal.

Debe sin embargo, la democracia el día de su triunfo proclamar sencillamente esta separacion y permitir el ejercicio de todas las religiones sin trabas ni cortapisas de ningun genero, dejándolas á todas en igualdad de condiciones? De ninguna manera.

El espíritu de intolerancia que guía al catolicismo, es tal que no puede transigir nunca, ni poco ni mucho, con la libertad: conoce que ella ha de ser causa de su muerte, que su religion sometida al libre exámen, depurada en el crisol de la razon pura, se derrumba, se disipa y desaparece, y por espíritu de propia conservacion, se defiende en sus últimas trincheras, y riñe con la libertad terrible contienda, en la que afortunadamente lleva la peor parte.

Esta lucha sin tregua ni descanso, este espíritu de intransigencia que anima á la Iglesia católica, lejos de aniquilar á la libertad, la da fuerzas, y robustece más cada día, siendo en cambio causa del desprestigio de la religion, ya bastantante maltrecha por sus abusos é iniquidades.

No puede, sin embargo, la democracia, fiando en su superioridad, mirar con indiferencia á su adversario más irreconciliable, y por más que parezca una paradoja, y una contradiccion, la democracia, para que la libertad se arraigue, para que su triunfo no sea efímero y pasajero como lo ha sido hasta ahora, debe proscribir la religion, debe coartar la libertad omnimoda de que disfruta, en nombre de la verdadera libertad.

Por eso aplaudimos la conducta de la República francesa, que comprendiéndolo como nosotros, se ha dedicado preferentemente á perseguir al clero y congregacionistas, privándoles de la enseñanza, y expulsando de su territorio, á las congregaciones y cofradías que no se hallaban autorizadas por la ley.

Sólo de este modo será un hecho la libertad, y este es el ejemplo que la democracia española ha de seguir el día de su triunfo. Cuando privado el catolicismo de sus poderosas armas el confesionario y la enseñanza, sea impotente; cuando la democracia fuerte con su derecho no pueda ya temer los ataques de aquél: cuando á la sombra de la libertad se hayan aclimatado en nuestra patria otras religiones que con probabilidades de victoria puedan luchar con el catolicismo, entonces, sólo entonces podrá dejarse á la iglesia católica en libertad.

Por eso decíamos al principio, que cuando esto se verifique, será un gran día para la civilizacion; porque la existencia de la libertad estará asegurada, y el Estado libre podrá vivir sin temor al lado de la iglesia libre.

(De La Nueva Alianza.)

NOTICIAS.

El pueblo portugués, cansado de las vejaciones que sufre, se ha rebelado contra los actos de los consejeros responsables.

En Lisboa se anunciaba un *meeting* para el martes. Las inmediaciones del local donde debía celebrarse, estaban ocupadas por grupos de agentes de policia, y el comisario del distrito amonestó de antemano al presidente para que se limitara el acto á exponer á las Cortes lo que procediese y se abstuviesen los oradores de excitar al pueblo á la rebelion.

Se combatió en la reunion de un modo enérgico el proyecto de ferro-carril de Salamanca á Oporto, y se dieron mueras al Gobierno, á pesar de las intimaciones de la autoridad. Terminado el acto, se dirigieron más de dos mil personas á las Cortes, y cuando los individuos de la policia trataban de impedir el paso, eran arrollados por los manifestantes, que daban vivas y mueras al por mayor.

Reforzaronse las guardias y salieron por las calles patrullas de caballeria, mientras que el pueblo formaba nuevos y numerosos grupos, que dispersados en un sitio volvian á reunirse en otro. Entre tanto, fué entregada en la Cámara la exposicion contra la *salamancada*, que llaman los portu-
ses, y cuando el presidente del Gobierno, señor Fontes, cruzó despues por entre la multitud para asistir á la Cámara, le saludaron con gritos y silbidos.

En la Cámara de los Pares fué leida la exposicion, continuando luego la discusion del proyecto.

En Monda prendieron fuego los revoltosos á un reparto de tributos, reinando tal agitacion, que reclamó la presencia de fuerzas del ejército. En Meda hubo tambien algun incendio y se dieron gritos subversivos, teniendo que emprender la fuga algunos funcionarios de Hacienda. En Foscea, Pesqueira y Francoso se observaba mucha efervescencia. Despues se supo que en Meda llegaron los amotinados á soltarlos presos de la cárcel á los gritos de «Abajo el sindicato! ¡Muera el ministerio! ¡Viva la República!»

En Oliveira de Azeméis tambien hubo desórdenes por efecto de la carestía del pan, y se dieron vivas á la República y mueras á los ladrones. Presos los principales amotinados, los puso el pueblo en libertad.

Análogas escenas, por último, acaban de ocurrir en Moura, Mirandella, Aveiro, Puente de Lima y otras localidades.

Sigan por ese camino los correligionarios portugueses, persistan en su actitud valiente y decidida, pronto será un hecho el Gobierno del pueblo por el pueblo en aquel pedazo de nuestro suelo.

—El vecindario de Alcira acaba de ofrecer una elocuente leccion con motivo de la ejecucion del reo que fué ajusticiado anteayer en dicha ciudad.

Todas las personas acomodadas de la poblacion, la abandonaron, ocupando los huertos de las inmediaciones. Solo quedaron aquellos que por su posicion oficial, artes á que están dedicados u ocupaciones perentorias no pudieron salir.

Esta prueba de cultura habla muy alto en favor del pueblo de Alcira, al que felicitamos por su ejemplar conducta.

Sirva de ejemplo á todos los pueblos que en algo se estimen.

Huyan de ese acto ignominioso para un país civilizado. Anatematicen y protesten con su ausencia de semejante insulto á la civilizacion.

La pena capital es un atentado odioso contra el derecho más sagrado, es la nube que empaña el hermoso horizonte de la ilustracion.

El cadalso no puede alzarse más que entre la barbarie y la ignorancia.

—Con el más profundo dolor con angustia, sentimiento y honda pena, leemos todos los días la triste nueva de la caida de un pobre trabajador desde un andamio, el hundimiento de un terraplen que ha enterrado seis, diez, veinte padres de familia; el obrero á quien la máquina ha destrozado un brazo ó le ha convertido en cadáver, desgracias que dejan en la más triste orfandad á sus desconsoladas esposas, á sus desventurados pequeñuelos, que al día siguiente se ven precisados á implorar la caridad pública.

En vano la prensa una y otra vez ha elevado su voz pidiendo remedio á tanto mal; se estudió un proyecto de redes para los andamiajes, y en proyecto se quedó.

Vivimos en España.

Ningun proyecto se realiza para bien del pueblo que sufre y paga, ningun plan deja de llevarse á la práctica cuando ésta trae consigo esquilmar el bolsillo del contribuyente, y embarazar la esfera del derecho y la justicia.

Convencido puede estar el obrero, el proletariado, el cuarto estado, que el consuelo de sus penas no ha de partir de arriba, ni esperar pueden de los Gobiernos ajenos á nuestros principios enemigos de nuestras doctrinas.

Es urgente, es preciso que sin tregua ni descanso lleve el pueblo la asociacion hasta la última aldea y que abandone el marasmo, siquiera sea pensando en sus amados hijos, teniendo presente que para el industrial, para el bracero, para el artista, para el comerciante y labrador, no hay cesantías ni pensiones, no hay más que cédulas de contribucion, consumos, toda clase de impuestos, una humilde cama en un hospital, si puede conseguirla, y un puesto en San Bernardino si logra alcanzarlo.

Pueblo, despierta de tu letargo.

—Dice un periódico:

«Los diputados jóvenes, algunos por supuesto, van á ser premiados por el señor Sagasta, se les dará un gobierno civil á cada uno.»

¡Premiados! ¿Por qué?

Sin duda por haber ejercido la virtud de callar ó de decir *amen* á todo.

La verdad es que en tiempos fusionistas no hay cosa más fácil que alcanzar premios por prácticas de virtud política muy dudosa, ni más sencilla, que complacer á los dioses ministeriales.

Es una virtud que no cuesta trabajo ni molestias, y vale credenciales de gobernadores.

Aprende, pueblo, y de una vez para siempre comprende que eres juguete de bastardas ambiciones.

—Continúan los embargos, continúan las vejaciones...

Dice así un colega:

«El lunes se promovió en Berça (Lérida), un gran tumu-
lto»

LOCAL.

EL RESULTADO.

Las gestiones practicadas por las celosas autoridades y el Sindicato, con la mediación de la Junta Directiva del Círculo Constitucional y valiosos elementos del Ayuntamiento no habrán sido quizás inútiles é infructuosas en absoluto, como personas interesadas en provocar un conflicto han querido suponer.

Los industriales palmesanos han estado y están dispuestos á coadyuvar al sostenimiento de las cargas del Estado en la medida de sus fuerzas. Esto es público y notorio, y hánlo hecho constar así desde el primer día en todas ocasiones y momentos.

Personalidades sin pudor político, que todo lo sacrifican á su medro personal, hasta la tranquilidad del país á cuya costa medran, han querido ver en la actitud enérgica pero pacífica de la industria palmesana un arma esgrimida por determinados partidos. Tampoco es esto exacto. Los industriales consideran el asunto bajo el punto, de vista económico meramente, sin que opiniones ni ideales de ningún género pretendan emprender arriesgadas aventuras, escudados con la repugnancia que el país ha manifestado al conocer las tarifas del Sr. Camacho.

Ni es un ciego amor propio ni un movimiento de vanidad lo que obliga á los industriales á persistir en su actitud. El comerciante debe en todos los actos que al negocio se refieren ser tal comerciante, y no perjudicar sus intereses por ninguna pasión, y menos por una vanidad que sería ridícula.

La resolución de la industria y el comercio de Palma no obedece por lo tanto ni á un ánimo de hostilidad al Gobierno, ni á manejos de partidos políticos, ni á pasiones personales. Es el resultado natural de un exagerado aumento en los tributos, aumento que el gobierno mismo que con tanta precipitación hizo aprobar por las Córtes las tarifas, ha reconocido que era insostenible, desde el momento que acepta las grandes reformas y rebajas que la Comisión mixta ha propuesto.

Reconocida de un modo tan solemne la razón que á los industriales asiste por el mismo autor ó patrocinador de las ya célebres tarifas, lógico y racional es que las quejas y reclamaciones del Sindicato sean escuchadas.

Si el Sr. Camacho confiesa más ó menos tácitamente que las primitivas cuotas por él impuestas son exageradas, si en sustitución de unas tarifas interinas da hoy otras definitivas que benefician al industrial, si este acepta el pago de las cantidades que el Sr. Ministro cree que es justo satisfacer, como es posible atropellar al que resiste entregar sumas que el gobierno reconoce que no debió exigir?

Pues la objeción de que muchísimos contribuyentes de buena fé han hecho entrega ya de las cuotas que en el pasado semestre han regido, y vendrían á ser de peor condición que los que han resistido siquiera pacíficamente las órdenes del Gobierno, no es tal objeción, pues claro es que una vez sentado que la precipitación con que fueron elaboradas y discutidas las tarifas primeras ha sido causa de que pasaran desapercibidos defectos de detalle, subsanados despues, debe el Gobierno devolver al contribuyente cantidades que cobró por un error de que solo es responsable la necesidad generalmente reconocida de mejorar en un plazo brevísimo y perentorio la Hacienda Española.

Si se reconoce el indubitable derecho que los contribuyentes tienen de esperar del gobierno esta justa medida, si á su resolución aplica el ministerio el criterio mismo con que ha juzgado un asunto idéntico, cual es el de Consumos, habrá desaparecido la causa del conflicto surgido entre las clases productoras y el Erario, y veremos renacer la paz y la tranquilidad en nuestra provincia.

Y como estamos en la seguridad de que nuestras celosas autoridades han de hacer valer ante el ministerio las razones que llevamos expuestas, y muchas otras que no se les han de ocultar, es que esperamos como al principio de este escrito decíamos que las entrevistas celebradas por el Sindicato con los funcionarios de la provincia, no han de ser tan infructuosas como se quiere suponer.

Va á darse comienzo á los embargos.

¿Veremos de nuevo las ridículas escenas que presenciaremos la otra vez, cuando se intentó infructuosamente ejecutarlos?

Es probable que sí. De nuevo para que un contribuyente pague unas cuotas superiores á su fortuna, pondránse en movimiento centenares de hombres que cobran. Y váyase lo uno por lo otro.

El Sr. Camacho dice que Mallorca es un verdadero Canton. En lo de Hacienda solamente.

Asegúrase que un palmesano mereció la distinción de ser el depositario de órdenes terminantes y reservadas, que le comunicó personalmente el señor ministro de Hacienda, para dirigir la marcha de los sucesos durante los embargos.

La conferencia duró dos horas. Mas durará cada embargo.

Otro compatriota que asistió no sabemos con que carácter á una conferencia del Presidente del ministerio y varios diputados mallorquines, hizo notar al Sr. Sagasta que existen en esta isla algunos periódicos que se atreven á cometer el delito de no aplaudir los planes de Camacho.

Dícese que el Sr. Sagasta quedó asombrado de tan inaudita osadía.

Parecía que se estaba cantando el terceto del primer acto de Robinson.

De la ilustración y rectitud de las autoridades superiores de esta provincia esperamos confiadamente que harán respetar el derecho de los contribuyentes, á todos los empleados subalternos y ejecutores.

Lo contrario sería tanto más inicuo cuanto no se ha de rechazar la fuerza con la fuerza, y una vez cometido un atropello ó un abuso de autoridad, la querrela que se presente no puede ser resuelta tan rápidamente por los tribunales, que no haya consecuencias y perjuicios irreparables.

El Gobierno mal informado sin duda por hijos indignos de este país que en vez de hacer valer su influencia en pró de su patria provocan é incitan al poder para que nos dé días de luto y desolación, ha dictado nuevas disposiciones enérgicas, cuyos frutos no hemos de tardar en conocer.

Si estas órdenes severas llegaran á cumplirse amparámonos desde este momento á los tribunales de justicia para que interpongan su acción evitando atropellos que solo el desconocimiento de la Constitución y de las leyes puede autorizar.

Los industriales no han de salirse de la mas estricta legalidad, aun cuando personas interesadas en que se hagan actos de fuerza les provoquen.

No se nos oculta que en caso de cometerse algun atropello seremos nosotros una de las primeras víctimas.

Esperamos tranquilos las consecuencias de una conducta que hemos seguido con la conciencia tranquila, y convencidos de la razón que nos existe.

Los comisionados de apremios recién llegados de Valencia son los señores siguientes:

- RAMON MICO IGUAL.
- FROILAN DE SAN GREGORIO.
- ALEJO MARTIN DE EDRA.
- JULIAN CASTELLÓ GIMENO.

Se ha asegurado á un colega que anteayer mismo se presentaron estos señores en una barbería para ser afeitados, y el dueño se negó á hacerlo.

Un caso igual sucedió hace mucho tiempo en esta ciudad con el verdugo, habiendo sido preciso que el gobernador de la provincia presenciara el acto de hacer la barba al ejecutor.

Por hacer referencia á la prensa de esta Capital y la importancia que en sí encierra, reproducimos las siguientes noticias publicadas por nuestro apreciable colega «El Porvenir»:

«El gobierno va á tomar una medida contra la prensa de Palma de Mallorca.

Contra las autoridades de Barcelona no ha tomado ninguna, ni se sabe que piense tomarlas.

Aquí los desatinos fusionistas los paga siempre la prensa de oposición.

Porque se vea la razón que hay para ser benévolo con el gobierno.

Esto es la plena izquierda liberal en que, según *El Siglo*, vivimos.»

«La semana ha sido completa: motin en Pamplona, motin en Palencia, motin en Cabra, motin en Córdoba y motin en Valencia; cargas de caballería en Barcelona, amenazas á toda la prensa mallorquina, detenciones arbitrarias, huelgas en media España, hambre en Andalucía, banquetes á un ministro en el Noroeste y, como fin de fiesta, un ramillete de periódicos perseguidos.

Lo dicho; no nos cansaremos de repetirlo: cada vez se justifica más la benevolencia.»

«Parece que la medida que el gobierno proyecta contra la prensa de Mallorca, consiste, sencillamente, en suprimirla.

Despues de lo cual, no hay duda, el Sr. Sagasta habrá adelantado mucho en la empresa de poner de acuerdo la letra de la Constitución de 1876 con el espíritu de la Constitución de 1869.

¡Buen modo, Sr. Sagasta, de liberalizar leyes doctrinarias!»

En el primer suelto local dice «El Balear de ayer que es cierto que el Sr. Canals dimi-

to al ir á ejecutarse los embargos de bienes á varios industriales, que se hallaban en descubierto por no haber satisfecho la contribución de subsidio. El comisionado encargado de verificar los embargos, tuvo que refugiarse en una casa inmediata á los establecimientos que habian de quedar sujetos á embargo, huyendo de los amotinados.

Estos atropellaron también á los alguaciles del juzgado, sin que á pesar de los bandos de la autoridad local se disolvieran los grupos, hasta que se presentó fuerza armada.

La autoridad administrativa declinó el mando en la militar, á fin de restablecer en más breve término el orden público alterado.»

Apenas en un punto cualquiera de España, un grupo más ó ménos grande, con razón ó sin ellas altera el orden público, las autoridades civiles declinan su responsabilidad y dejan á la fuerza armada el arreglo de la asonada.

¿No existen otros medios de hacerlo? Creemos que así, y demuestra poca resolución y energía en la autoridad que resigna el mando antes de agotar todos los recursos de que puede disponer sin separarse del espíritu de las leyes.

RECORTES.

Dice «La Nueva Alianza» de Valencia:

«Ayer no era posible encontrar ni por un ojo de la cara, en ninguna de las expendedorías de efectos timbrados, letras por valor de mil y dos mil reales.

Otra cosa fuera que algun contribuyente se hubiese presentado en la sucursal del Banco de España poniendo por ejemplo, á hacer efectiva su cuota de contribución; entonces todo el mundo se hubiese vuelto manos para atenderle, pero la cosa varia de aspecto cuando ese mismo contribuyente vá en busca de lo que el Estado tiene el sagrado deber de tener á su disposición.

Entonces, sus dependientes se quedan tan frescas y satisfechos diciendo que no hay tal ó cual cosa y el contribuyente se marcha echando pestes del Gobierno que es el culpable, pero que queda riéndose de sus desahogos.

Malhadada fusion, y cuánto inconveniente nos acarrea en todo y por todo!»

La anterior noticia demuestra que por dicha población las cosas andan poco más ó poco ménos como en ésta.

«Dice un colega:

«Un pueblo entero en la provincia de Zaragoza va á morir, según *La Derecha*, á manos del Sr. Camacho. De los 40 vecinos que lo componen, han sido embargados á 23 los trigos que aun no han segado, á ocho las fincas rústicas y urbanas, y los nueve restantes han podido pagar la contribución empeñando prendas ó malvendiendo objetos. ¡Qué delicia!»

De seguro que los habitantes de dicho pueblo serán todos entusiastas del Sr. Camacho y de su patrono el Sr. D. Práxedes.

De *La Vanguardia*:

«Ayer tuvo lugar, por tercera vez, la subasta de los efectos embargados para pago de la contribución, á nuestros amigos y correligionarios señores general Ferrer y Calleja. La subasta, suspendida á las doce y continuada á las dos, hubo de ser declarada desierta, por no haberse presentado postor alguno, como sucedió en las anteriores.

Los muebles embargados á nuestros amigos están destinados, á lo que parece, y según se desprende de la declaración de los comisionados, á una visita por las provincias, en busca de compradores, á semejanza de lo que ha sucedido con los embargados en otras partes.

Vidas, haciendas, muebles, todo lo toma el Gobierno. Damos la enhorabuena á nuestros queridos amigos Ferrer y Calleja, por aquello de que bien aventurados los perseguidos por la justicia.

El porvenir de nuestra patria no puede ser mas lijonero.

Todo comentario sobre el hecho que acabamos de exponer sería pálido. En ocasiones dadas, el silencio es la mejor elocuencia.»

No se nos ocurre mas que dar un ¡Viaaa..... al señor Camacho.

«Continúan agitándose los demócratas dinásticos en busca de combinaciones que les lleven al poder.

Castelar les ofrece su benevolencia. Con esto, los embargos y la muerte del perro Paco, se salvó el país.»

Este es el mejor retrato de la coronada villa y córte de España.

«No ha existido ni puede existir profeta que anuncie el decaimiento á que ha llegado la nación que un día fué soberana de dos mundos.

El comercio ha muerto; la industria expira; la agricultura fallece; las artes en la agonía, y...

No queremos continuar por no contristar más el ánimo de nuestros lectores.»

Para que esto sucediese habia de ser posible contristarle algo más por poco que fuese.

tió la secretaria de la Junta de Instrucción pública, por ser imposible conciliar las ocupaciones de este cargo, con los deberes inherentes al de Alcalde de Palma, pero que desaparecía esta dificultad una vez retirado el Sr. Canals de la Alcaldía.

De modo que descifrando el enigma resulta que es cierto que el Sr. Canals fué elegido Alcalde de Palma en época en que no podía serlo.

Es cierto que aceptó y desempeñó este cargo a pesar de creer que no debía aceptarlo y desempeñarlo.

Es cierto que autorizó con su firma los embargos como tal alcalde, no pudiendo ni debiendo ejercer las funciones de tal.

¿Pues si ni podía ni debía, lo hizo por el gusto de hacerlo?

Se decía anoche no sabemos con que fundamento que se había recibido un telegrama de la Corte ordenando la suspensión de los embargos por algún tiempo.

Ayer mañana se reunieron en el despacho de la Capitanía del Puerto los representantes de las compañías marítimas de esta ciudad, a fin de poner término a las diferencias y disgustos que ocasionaba el no tener reglas establecidas acerca del modo y forma de atracar.

Sabemos que se llegó a un acuerdo justo y equitativo, que evitará para lo sucesivo que se reproduzcan las quejas que hasta hoy había tenido que producir la empresa del vapor «Palma» por hallar ocupado el puesto del muelle en donde tenía colocadas sus amarras y boyas.

«El Ancora» ha cesado de publicar las flores que recogía en el jardín del Santo Padre para desinfectar con su aroma la atmósfera pestilente en que vivimos, y ha dejado truncadas las relaciones de los dichos, gracias y agudezas del Pontífice.

Damos la enhorabuena al difunto.

A petición de muchísimos pasajeros, y con el objeto de no permanecer en Valencia más que el tiempo indispensable para presenciar las corridas de toros y los principales días de feria, el vapor «Palma», en vez de los dos viajes proyectados, saldrá de este puerto el sábado próximo y de Valencia el martes al anochecer.

Este acreditado buque, causante de la baratura de precios que hoy rigen en las líneas de Barcelona y Valencia, despachará billetes de ida y vuelta a precios acomodados, (aunque no abandonados), al objeto de poder subsistir para que no se vuelva a explotar al público con tarifas de pasaje en extremo elevadas, como hace poco tiempo en la línea de Valencia aun estaban vigentes.

«El Balear», que tan hercúlea campaña hizo en favor de las tarifas del Sr. Camacho dice en su número de ayer lo siguiente:

«El Consejo de Estado ha devuelto informado favorablemente el nuevo reglamento del subsidio. Sobre esto surge ahora una duda cuya resolución no se hará esperar. ¿Tendrá la reforma efecto retroactivo para los contribuyentes que han satisfecho sus cuotas con arreglo al Reglamento interino? ¿Se aplicará aquella desde luego a los contribuyentes morosos? Es de creer que el

Ministro de Hacienda dará a este delicado asunto una solución que concilie los intereses de todos, terminando con ella la serie de conflictos que ha producido un trabajo hecho con demasiada precipitación...»

Hemos recibido algunos ejemplares del Folleto Agua en las poblaciones primera parte, en el cual se publican curiosos datos estadísticos entresacado de las Memorias de los señores Bouby y Cerdá.

Agradecemos a su autor el recuerdo.

Dice «El Constitucional»:

Con el objeto de obviar en lo posible el grave inconveniente de la aglomeración de párvulos en las aulas, durante la temporada de mayor calor, parece que la Junta provincial de Instrucción, ha aconsejado las vacaciones que suelen darse en las escuelas locales de primera enseñanza.

Medida muy previsora que aplaudimos de todas veras, no sólo por el objeto indicado, sino para que los párvulos tengan tiempo para descansar de sus tareas escolares y puedan dar alguna expansión a la parte física cuyo desarrollo debe procurarse sobre todo.

Copiamos de «La Opinión»:

«Desde hace algunos días hemos visto que algunos de los carros que recogen la basura por las calles de Palma han sido destinados a transportar a los estercoleros de sus respectivos dueños, parte de los materiales corrompidos que existen en la playa formada en la desembocadura de la Riera.

Aunque el acuerdo nos parece dictado por un buen deseo, creemos que es ineficaz y hasta cierto punto contraproducente, puesto que estando en la actualidad neutralizadas las emanaciones por la cantidad de agua que las repetidas mareas ocurridas recientemente han depositado en aquellos charcos, el removerlos ahora es producir artificialmente el mismo perjudicial efecto que cuando espontáneamente se exhalaban.

Opinamos que para hacer desaparecer aquel foco infeccioso, el mejor medio fuera en vez de quitar aquellos materiales, elevar el nivel de la playa, por medio de capas nuevas de tierra y cascajo, con lo cual no sólo se lograría sofocar las emanaciones, sino impedir para lo sucesivo que volviesen a reproducirse.

Recomendamos este pensamiento a nuestras autoridades, pues nos parece el único aceptable, al paso que resulta también el menos costoso.

De «El Isleño»:

«Tantas veces se ha dicho que venían y hasta que ya habían llegado ejecutores de apremios para seguir los embargos a los contribuyentes, que aun cuando ayer se nos aseguró que el vapor correo de Valencia los había traído, lo dudamos y no quisimos noticiarlo a nuestros lectores.

Mas como es cierto que llegaron, hoy debemos decirlo pudiendo añadir que ayer mismo quedaron hechas las propuestas y la Delegación les estendió los títulos en el papel sellado correspondiente, por lo que es de esperar que pronto comenzarán sus operaciones a no ser que las tarifas reformadas que se esperan mañana fuesen aceptables y los contribuyentes se allanasen al pago.

Dícese y así lo creemos, que caso de pasar adelante en su cometido, empezarán de nuevo los expedientes con arreglo a instrucción, con lo cual se vendrá a probar que los anteriores no estaban ajustados a ella.

¿Quién había de decir que los ejecutores habían de dar un mentis a los que sostenían lo contrario!

Con la venida de estos ejecutores están de enhorabuena los empleados de la administración que habían sido sorteados para desempeñar la misión de aquellos no faltando quien asegure que por su digna negativa no sufrirán consecuencias, ni serán molestados, pues en ello se han interesado las primeras autoridades.

Damos a los interesados nuestro parabien, y enviamos a las autoridades el testimonio de nuestra mas completa satisfacción.

Para las fiestas del Pont d'Inca y Manacor que se verificarán respectivamente los días 23 y 25; habrá los trenes extraordinarios siguientes:

Día 23.

De Palma a Pont d'Inca, a las 2-5-6-7-8 y 9 tarde.

De Pont d'Inca a Palma, a las 2'15-5'30-6'30-7'30-8'30 y 9'30 tarde.

Día 25.

De Manacor a Palma a las 12 mañana y 9 noche.

El vapor «Palma» saldrá de este puerto para el de Valencia el sábado 22 de los corrientes a las 5 de la tarde en lugar del viernes, estando de vuelta el día 26 por la mañana.

En este viaje regirán los siguientes precios de ida y vuelta:

1. ^a	Cámara	25	pesetas.
2. ^a	»	15	«
3. ^a	«	10	«

Se despacha Marina 32.

Hoy a las ocho y media de la noche y en el Parque tocará la música del Regimiento de Filipinas las piezas que se marcan en el siguiente:

PROGRAMA.

- 1.º Giralda, Género Español.
- 2.º Gran fantasía sobre el Carnaval de Venecia.
- 3.º Polca.—La Dama de Coronos.
- 4.º Gran Fantasia de los Hgonottes.
- 5.º Jota del salto del Pasiego.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 14 de Julio de 1882.

Aprobada el acta de la anterior se autorizó la ejecución de obras en las calles de Furió y Sto. Cristo.

Se acordó una gratificación para el cabo de Serenos por los servicios que ha prestado cuidando del alumbrado público.

A propuesta de la comisión de Hacienda se desestimaron varias peticiones de pago de intereses por capitales que adeuda el Ayuntamiento y se adoptaron algunos acuerdos de interés particular.

Se acordó suspender el traslado de la escuela de niñas de la parte baja de ésta ciudad.

Se acordó ofrecer al Gobierno la cantidad de 80.000 duros anuales por el emcabazamiento de consumos.

Se levantó la sesión.

ÚLTIMA HORA.

A pesar de todo, se dice que empezarán los embargos a la una.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 a las 4 y 45 t.
(Recibido a las 6 y 20 t.)

Ha sido preso en Madrid el marqués de Rays.

Arabi-bey esta haciendo reclutamientos en el Cairo, é intenta apoderarse de Port-Said.

Las escuadras protegerán el Canal.

Es segura la intervención europea en Egipto; solo Turquía, es insegura la resolución que tomará.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

Interior contado.	28'10
Exterior id.	falta
Bonos id.	00'00

BOLSIN DE MADRID.

3 p ^o	Interior. cupon cortado.	28'10.
3 p ^o	Exterior. cupon cortado.	30'25.
2 p ^o	Interior.	
Bonos del Tesoro		000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles		55'30.
Banco España cupon cortado.		384'00.
Billetes hipotecarios.		00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^o	Interior. cupon cortado.	28'12.
Coloniales. cupon cortado.		91'00.
Ferro-carriles Norte España.		120'50.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante.		104'50.
Almanzas.		
Ebros.		
Orenses.		45'00.
Noroestes.		
Francias nuevas.		000'00.

PALMA.

3	Interior. sin cupon.	28'15.
---	----------------------	--------

— 340 —

tantes, recibiendo con indiferencia las felicitaciones que se les dirijan, y tragando una despues de otra una docena de grogs, que les enviaban sus más ardientes admiradores. En el concurso, los semblantes llevaban impresa la marca de los vicios más abyectos, y llamaban la atención a fuerza de ser repugnantes. La astucia, la ferocidad, la borrachera en todos sus grados, se dejaban ver bajo su más feo aspecto. Mujeres jóvenes en la flor de su edad, pero marchitas por el vicio y mancilladas por desórdenes y crímenes, formaban la porción más triste y sombría de aquel horroroso cuadro.

Fagin, a quien nada de esto podía conmover, pasaba una rápida revista a todos los semblantes, sin que, al parecer, encontrase al que buscaba. Consiguio por último atraer sobre sí la mirada del individuo que presidía, le hizo con la mano una ligera señal, y salió de puntillas de la sala, lo mismo que había entrado.

—Que se os ofrece, señor Fagin? preguntó aquel hombre, que había salido inmediatamente detrás del judío. No queréis acompañarnos? a buen seguro que todo el mundo se alegraría.

El judío sacudió la cabeza con aire de impaciencia, y dijo en voz baja:

—Está el aquí?

— 337 —

—Supongo que Sikes no está? preguntó el judío contrariado.

—Non est ventus, no ha venido, como dicen las personas de la curia, contestó el hombrecillo sacudiendo la cabeza y tomando un aspecto singularmente astuto. Traeis esta noche algo que pueda convenirme?

—Esta noche, nada, dijo el judío alejándose.

—Vais a los Tres-Cojos, Fagin? dijo el hombrecillo llamándolo de nuevo, esperad, tengo deseos de ir por allá con vos!

El judío volvió la cabeza y le hizo seña con la mano de que prefería ir solo; y además, como el hombrecillo no podía salir fácilmente de su silla, la taberna de los Tres-Cojos se vió privada aquella vez de la satisfacción de ser visitada por el señor Lively, pues en el tiempo que necesitó para levantarse, el judío había desaparecido. El señor Lively, despues de haberse inútilmente levantado sobre las puntas de los piés, con la esperanza de descubrirlo todavía, se hundió de nuevo en su sillita, y despues de haber cambiado con una señora de la tienda de enfrente una señal de cabeza que expresaba la duda y la desconfianza, volvió a tomar su pipa y se puso nuevamente a fumar.

Los tres-Cojos, ó mas bien los Cojos, rótulo muy conocido por cuantos frecuentaban

Anuncios.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

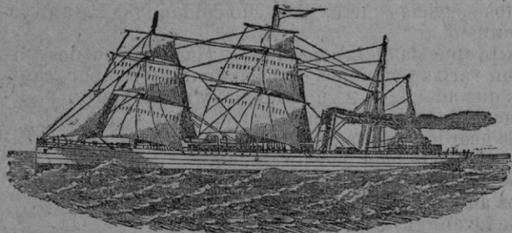
Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplastro. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplastro, *impide la supresión de la orina.* Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

FÁBRICA DE GASEOSAS CARBÓNICAS Y TODA CLASE DE REFRESCOS

DE ARTURO RAMIS Y COMPAÑÍA, CALLE S. ELIAS 26.

Habiendo sabido que varias personas por no estar enteradas de los precios de nuestra fábrica pagan las carbónicas á real una me ha parecido muy oportuno advertir á todos los consumidores que no consentan en pagar tal usura, verdad es que en tiempos pasados era su precio éste, pero desde hace cuatro años que empezó á beberse la carbónica en vez de agua por ser uno de los medicamentos más digestivos, que tempera la sangre quita la bilis y limpia el estómago pusieron por precio tres cuartillos ó sean siete y medio céntimos de escudo, desde entonces no he variado en lo más mínimo y por lo tanto advierto á dichas personas que las tan acreditadas carbónicas de la fábrica Ramis y Compañía se reparten á siete y medio céntimos una como igualmente se venden en la fábrica. Calle de S. Elias 26, (ántes Huerto del Cármen.)

15-11



T. M.

Primera y única línea de vapores españoles para
Montevideo y Buenos-Aires.

El magnífico vapor

FIVALLER

saldrá para los citados puertos el 27 de Julio de 1882.

Para informes de pasaje y carga dirigirse á D. Rafael Pomar

10

MONJAS 18.

A LAS FAMILIAS

Resultan *baratísimos* y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos y anécdotas *inmorales*, comprando los fósforos de cerilla á granel, (á peso.)

DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Nota. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONJETA 53.

13

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 17 Julio.

ACCIONES.	CAPITAL		C/O	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO.		
	Pesetas	nomi-nal.		
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin.	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales.	500	200	43'00	215'00 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil.	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	125	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear.	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera.	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00	60'00 D
Vitícola Mallorquina.	500	150	27'00	195'00 D

— 338 —

aquellos sitios, era la misma taberna en que el Sr. Sikes y su perro han figurado ya. Fagin hizo una rápida seña á un hombre sentado en el mostrador, subió la escalera, abrió una puerta, deslizóse silenciosamente en la sala y dirigió una inquieta mirada á su alrededor, poniendo su mano encima de sus ojos como si buscara á alguien.

La sala estaba iluminada por dos mecheros de gas, cuya luz no podía ser vista desde la calle, gracias á los bien cerrados postigos y á las cortinas de un rojo pasado, cuidadosamente corridas delante de la ventana. El techo estaba ennegrecido, para que el humo de las lámparas no alterase su color.

La sala estaba llena de una nube de tabaco tan espesa, que al entrar apenas podía distinguirse nada; por grados, no obstante, cuando la puerta al abrirse dejaba escapar un poco de humo, se descubría una extraña reunión de cabezas, tan confusas como los sonidos que venían á herir el oído; la vista se acostumbraba poco á poco á tal espectáculo, y acababa por distinguir una numerosa sociedad de hombres y mugeres agrupados al rededor de una larga mesa, en cuyo extremo se hallaba sentado un presidente, que tenía un martillo en la mano, como insignia de sus funciones. En un rincón, delante de un mal piano, estaba sentado una

VIAJE Á ARGEL

El vapor español

NUEVO MAHONÉS

Saldrá de este puerto para el de Argel el jueves 27 de Julio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha plaza de Copiñas num. 5 entresuelo.

PARA ALQUILAR.

En la casa zaguan situada en la plaza del Cármen frente al cuartel del mismo nombre hay para alquilar el primer piso que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razón.

FERIAS DE VALENCIA



VAPOR PALMA.

Este acreditado buque saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 21 de los presentes y saldrá de dicho puerto el domingo día 24.

El día 28 saldrá de nuevo á recoger al pasaje estando de vuelta el domingo 30 por la mañana.

AVISO. Teniendo que ausentarse de esta capital una familia que habita calle del Mar, número 15, piso principal, hará almoneda de muebles que tendrá lugar todos los días de once de la mañana á dos de la tarde. 8-8

INTERESANTE.

Se desea vender un carreton con muelles en muy buen estado, capaz para cuatro personas. Para su ajuste verse con Mut, plaza de la Libertad número 9. 8-8

PARA ALQUILAR.

Hay un piso con agua de fuente y de pozo, terrado y demás comodidades, en la calle de Mezquida núm. 9 cerca del Borne. Informarán en el entresuelo del zaguan núm. 3. 4

GRAN NOVEDAD

En el Almacén de música

del Sr. Perelló

Se acaba de recibir la célebre Polka y Marcha fúnebre del *Peiro Paco* y los célebres Walses de la zarzuela *La Tempestad de Chapi.* 6

CAMBIO DE DOMICILIO.

El dueño de la tienda de pastas llamada *Can Punta*, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle esquina á la del Peregil, casa que ántes era taberna de Bestard. 12

Farmácia. Se vende una, situada en un punto céntrico. Darán razón Bolsería número 28. 19

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. MARGARITA virgen y mr. y San ELIAS prof.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Misión.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.

— 339 —

especie de artista de nariz violada, llevando la cara cuidadosamente empaquetada á causa de una fluxion.

En el momento en que Fagin se deslizaba suavemente en la sala, el artista, paseando sus dedos sobre el teclado á manera de preludio, produjo un rumor general. Todo el mundo pidió una canción, y cuando se hubo calmado el alboroto, se presentó una joven á divertirse al público, cantando una balada en cuatro estrofas, entre cada una de las cuales, el acompañante volvía á apoderarse del tema, que tocaba con todas sus fuerzas. Acabado esto, el presidente hizo una señal de aprobación, después de lo cual, dos artistas colocados á su derecha é izquierda cantaron un duo que mereció grandes aplausos de la concurrencia.

Era curioso observar algunas de las fisonomías que se destacaban de ese grupo. Había, por de pronto, el presidente, que no era otro que el dueño del local, hombre de cara áspera y formas atléticas, que revolvió los ojos en todas direcciones mientras cantaban, y pareciendo entregado por completo al placer de la música, tenía la vista fija en cuanto se hacía y el oído atento á cuanto se hablaba; y á decir verdad, tenía la mirada perspicaz y el oído fino. Junto á él se encontraban los can-